Ministerio de Cultura y Educación.
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION - CS - Nº 133-93

SALTA, 6 JUL 1993

Expte. Nº 2.515/93

VISTO:

La presentación sobre tablas realizada por la Srta. Claudia Quintar, consejera estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la consejera Quintar, en su carácter de Presidente de la Federación Universitaria de Salta (FUSa.), transmite la solicitud de la organización estudiantil;

Que el pedido consiste en que el Consejo Superior adhiera a la celebración del 75º aniversario de la Reforma Universitaria de 1918;

Que este hecho histórico sigue vigente en la vida de la Universidad Argentina, ya que son sus postulados los que se ven plasmados en su forma de gobierno, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y los concursos docentes, entre otros principios básicos de la Universidad Democrática y Pluralista;

Que se debe reconocer la trascendencia de este acontecimiento que provocó un giro en la concepción de la Universidad, permitiendo el acceso a las aulas de sectores sociales antes marginados;

Que la constitución de un comité Permanente de homenaje a la Reforma Universitaria responde a la necesidad de fortalecer este modelo de Universidad, difundiendo en la comunidad sus principios fundamentales;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Junio de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir a la conmemoración del 75º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1.918.

ARTICULO 2º.- Constituir en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta el Comité Permanente de Homenaje al 75º aniversario de la Reforma Universitaria, el que estará integrado por dos representantes de cada claustro, a los que podrán sumarse todos aquellos miembros de la Comunidad Universitaria que así lo deseen.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

HELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO